

ción Operativa», y una vez acreditado por el concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Eduardo Ramos Méndez, número de Registro de Personal A44EC4933, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de mayo de 1987.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**13800** *RESOLUCION de 2 de junio de 1987, de la Universidad de Alicante, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la misma.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Alicante convocadas por Resolución de 2 de octubre de 1986 de la Universidad de Alicante («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 y siguientes del Estatuto de esta Universidad, aprobados por Decreto 107/1985 de la Generalidad Valenciana, y a propuesta del Tribunal calificador resuelve:

Uno.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Alicante a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Dos.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tres.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector-Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuatro.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptores citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cinco.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Seis.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Alicante de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 2 de junio de 1987.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

## A NEXO

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
<i>Turno de promoción interna</i>	
Melero de la Cruz, Jesús .....	2140445302
Asensi Honorato, Bernat .....	2140769035
Benito Gil, Vicente .....	342192202
García Juan, Rafael .....	2141760346
<i>Turno libre</i>	
Maroto Ruiz, Manuel .....	2138670546
Sánchez Menasanch, Belén .....	2146327735
Castejón Ortega, Margarita .....	2140452857
Ramos Ferrándiz, Juan Carlos .....	2144366668
Ibáñez Agulló, Diego .....	2146427246
Torregrosa Lillo, Luisa María .....	2145641402
Hernández Martínez, María Angeles .....	2116991068
Espinar Avilés, Ramona .....	2144601202
Grimaldos Martínez, Fernando .....	2147122124
Sarabia Polo, Agustín .....	2144812457
Chofre Blasco, María Angeles .....	2145056057
Ramón Santos, Juan Carlos .....	2145899813
Vaño Beneyto, Francesc .....	8530392024
Vicente Mora, Inmaculada .....	2142975213

## ADMINISTRACION LOCAL

**13801** *RESOLUCION de 7 mayo de 1987, del Ayuntamiento de Cotobade (Pontevedra), por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

Por resolución de la Alcaldía de fecha 7 de mayo de 1987 y vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas de acceso a una plaza de Auxiliar administrativo, de promoción interna, ha tenido a bien nombrar a don Manuel García Barros como Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento de Cotobade.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.  
Cotobade, 7 de mayo de 1987.—El Alcalde.

**13802** *RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Cervelló (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de 12 de mayo en curso, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas de la oposición libre convocada al efecto, ha nombrado a doña Ana Batlle Escofet, Auxiliar administrativo de Administración General con carácter de funcionaria de carrera.

Cervelló, 14 de mayo de 1987.—El Alcalde, José Jané Pagés.